

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLANES DE MEJORAMIENTO		Versión 01	Página 1 de 1

ASIGNATURA /AREA/ NÚCLEO	Educación ética y en valores humanos.	GRADO:	Séptimo
PERÍODO	Tres	AÑO:	2024
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

DESEMPEÑOS:

- Escucha y propone nuevas alternativas para resolver los problemas en sus relaciones, incluso cuando está en desacuerdo.
- Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

Realiza la siguiente lectura y posteriormente desarrolla los numerales presentados al final de la misma.

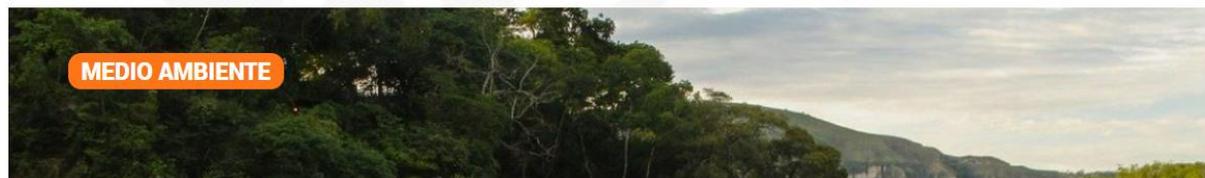


[Inicio](#) / [Actualidad](#) / [Medio ambiente](#) / ¿Por qué los ríos se declaran sujetos de derechos?

Jueves, 14 Marzo , 2024

¿Por qué los ríos se declaran sujetos de derechos?

En nuestro país varios ríos y ecosistemas han sido declarados sujetos de derecho. Conoce los detalles.



A propósito del Día Internacional de Acción por los Ríos, una fecha para concienciar a la población frente al cuidado y protección de los ríos, como una de las fuentes principales proveedoras del recurso hídrico dulce en el mundo. Esta fecha se originó un 14 de marzo de 1997 en Curitiba, Brasil debido al Impacto ambiental en los ríos que genera la intervención de cuencas hidrográficas para la construcción de represas hidroeléctricas.

A propósito de esta conmemoración, en nuestro país varios ríos y ecosistemas han sido declarados sujetos de derecho. Un sujeto de derecho es toda persona que, por ley, es acreedor de derechos y deberes, esto no solo incluye personas naturales, sino figuras colectivas como los ecosistemas. La designación de ríos como ecosistemas sujetos de derecho es una oportunidad de proteger y conservar la naturaleza.

“Se parte del hecho de que el Estado debe proteger la diversidad y la integridad ambiental. Cuando un elemento del ambiente pasa de ser “objeto” a ocupar una categoría de “sujeto”, abre la puerta a la protección, pues se cambia esa relación”, destaca el profesor Gregorio Mesa, del Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (GIDCA) de la Universidad Nacional de Colombia.

La Rama Judicial en diferentes fallos ha protegido a los ríos del país por diferentes causas. Han sido varios los fallos clave en buscar de proteger diferentes ecosistemas en Colombia. Algunos de los avances gracias a estos fallos son: el cese definitivo de las actividades mineras en las cuencas de los ríos Combeima, Cocora y Coello; el fallo de la Corte Constitucional que protege al río Sinú en Córdoba y la protección al río Bitá, así como la decisión de la Corte Suprema para proteger la Amazonía ante los altos índices de deforestación.

Algunos ríos colombianos que han sido declarados sujeto de derechos son: Atrato, Cauca, Magdalena, Quindío, Pance, La Plata, Otún, Coello, Combeima y Cocora.

Fragmentos tomados de El Tiempo, 14 de Marzo de 2024.

1. ¿Qué importancia tiene declarar como sujeto de derecho a los recursos naturales?
2. ¿Quiénes serán los responsables del cuidado del medio ambiente en cada una de las regiones y comunidades de nuestro país?
3. ¿Cómo afecta el buen o mal cuidado de los ecosistemas los derechos de las personas en nuestro país y región?
4. ¿Qué derechos consideras que se ven vulnerados por el mal cuidado de los recursos naturales de la región y por qué?

5. ¿Cuáles son las principales problemáticas ambientales que afronta el Valle de Aburra? Menciona mínimo tres.
6. ¿Qué acciones podemos emprender para contribuir con la solución de los problemas ambientales en el punto anterior?
7. ¿El ruido será un posible problema ambiental en la ciudad? ¿Por qué?
8. ¿Cómo puede afectar el ruido a los ecosistemas y la convivencia en nuestras comunidades?
9. ¿En qué aspectos puede mejorar tu comunidad para contribuir al disfrute de un ambiente sano?
10. ¿Qué acciones podemos emprender en la escuela para mejorar los problemas ambientales que está afrontando actualmente la ciudad? Menciona al menos tres.
11. Realiza un plegable a partir del siguiente texto.

La Constitución política de Colombia en su apartado sobre Derechos Colectivos y del Ambiente, establece algunas consideraciones para fomentar el cuidado del medio ambiente, tal como se muestra en el siguiente texto.

Gozo de un ambiente sano

La **Constitución** colombiana consagra en el **artículo 79** el derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano y garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Con ese propósito, se asignan como **deberes del Estado**:

- Proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

- Prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación por los daños causados.
- Cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.
- Impedir la fabricación, importación y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción de residuos tóxicos.
- Regular el ingreso y salida del país de los recursos genéticos y su utilización de acuerdo con el interés nacional.

Tomado de Postprimaria Educación Ética, Valores Humanos y Democracia, Ministerio de Educación Nacional, 2010.

12. Identifica una problemática que este viviendo actualmente nuestra región. Escribe un cuento de una página relacionado con el problema seleccionado y donde se vea como este afecta a las personas.

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

- Realizar completamente las actividades del plan de mejoramiento.
- Posterior a la revisión y superación del mismo se realizará la sustentación para validar los conocimientos.

OBSERVACIONES:

- Deberá ser entregado en hojas de block de manera ordenada y con letra legible.
- Realizar la portada con nombres completos del estudiante, grado y grupo del mismo.
- Para la solución del trabajo escriba las preguntas a resolver y luego contéstelas.
- Utilice regla, colores, y otros insumos para enriquecer la presentación del plan de mejoramiento.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO

FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN

NOMBRE DEL EDUCADOR(A)

Flavio Díaz Vélez
Lina Villa.
Arturo Blanco.

FIRMA DEL EDUCADOR(A)

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA